

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.  
Apartado 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL Año VIII Lunes 23 de Septiembre de 1912 Núm. 2.298 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## Declaraciones aterradoras del ministro de Hacienda

¡Oh dulzura de la Prensa! ¡Oh mansedumbre de aquella Prensa que por un daca las pajas y un «malos ojos llanos» arremetía contra Maura y sus huestes con bríos, con furia, con saña!

¡Oh dulces yantares y acomodados dulces de la Prensa! ¡Oh bodas delicosísimas de Camacho el rico! ¡Oh misero Basilio, que querías laudos, y loas, y glosas en honor tuyo, habiéndonos en la necesidad! ¡Taday, probezal!

Y no es, no, que nosotros floremos por las violencias que la Prensa haya podido cometer con otros políticos, ni es que nosotros seamos reaccionarios. Después de todo, la Prensa española es la más mansa del mundo, es un apéndice de los políticos; hállese, salvando raras excepciones, nosotros entre ellas, uncida al carro de los políticos y de una detestable política, y no puede proceder de otra forma.

No es, no, que nos dolamos de que la Prensa haya tenido en tiempos valor para acometer, a veces hasta injustamente. Lo que nos extraña, lo que primero nos asombra y después nos produce risa, es que desde que el Sr. Canalejas ha subido al Poder, la Prensa ha enmudecido, se ha amodorrado, las plumas se han embotado, tienen las puntas romas; los flores simulan ataques, los combatientes de la péñola simulan asaltos, pero los aceros están embotonados y no hieren, no hacen sangre.

Ha dicho no sabemos quién (nosotros creemos que no lo ha dicho nadie, que lo decimos nosotros ahora mismo, porque ahora mismo se nos ocurre, porque nosotros, modesta a un lado, y aunque nos esté mal el decirlo, tenemos ideas propias, nuestras, talento nuestras), que los liberales son los grandes corruptores de la moral política, de la Prensa, de las enterezas y virgindades políticas que no resisten a la tentación dorada.

Y sólo así se pueden explicar ciertos hechos.

¿Cómo si no había de fenecer nuestro Parlamento sin que la Prensa se desecadonara, sin que se levantaran millares de hombres a protestar, sin que legiones de oradores, en su mayoría malos, atronaran el espacio bramando contra la iniquidad de los gobernantes?

Esto sucedió cuando el Sr. Maura presentó aquella ley famosa del terrorismo. ¿No lo recuerdan? ¡Hasta a Costa moribundo lo trajeron a las Cortes para que protestase contra aquella ley infame! ¿No lo recuerdan ustedes? Pues los suplicatorios, concedidos; la pérdida de la inmunidad del diputado, la muerte del Parlamento, lo realizó el antiguo zorrillista Sr. Canalejas, y no pasó nada, ni hubo huestes que abominaran de tal monstruosidad, ni se celebraron comicios, ni se dieron conferencias, ni los oradores tontos y majaderos, que son muchos, pudieron disparar sus tópicos contra la reacción. ¿A qué obedecerá esta diferencia de conducta ante un mismo hecho?

Una ley presentada por Maura es un horror, es la tiranía que revive. La misma ley, presentada por el Sr. Canalejas, paladín del histrionismo democrático, es una ley admirable, pesa sin una protesta, pasa como una seda. ¿En qué consiste? Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Mas ahora recordamos una anécdota que se le atribuye a uno de nuestros novelistas por entregas. Publicaba uno de ellos una, titulada *Las aves nocturnas*. Y como pasara de la mitad y el término se acercaba, una tarde que el escritor se hallaba en casa del editor, entra un caballero y le pregunta: «Diga usted, mi

amigo, ¿no se titula esa obra del señor Mengano *Las aves nocturnas*?» Y como el editor la respondiera afirmativamente, replicó: «Pues si se titula *Las aves nocturnas* la novela, ¿cómo es que hasta ahora no salen sino perros y perros y más perros? ¿Para cuándo deja las aves?» Y como el título de nuestro artículo es «Declaraciones aterradoras del ministro de Hacienda», por temor a que nuestros amables lectores nos pregunten lo que al otro de las aves, nos adelantamos con la anécdota como justificación de no haber entrado rápidamente en la materia, aunque el preámbulo lo hayamos creído necesario para justificar ciertos estados de moral y de conducta.

El señor ministro de Hacienda ha hecho unas declaraciones aterradoras, y la Prensa las relegó a último término.

No las dió importancia, las apagó, las mató. Reducidas a la más mísera expresión aparecieron en la segunda ó en la tercera plana, entre farfalleo y hojarasca de relleno, y, sin embargo, esas declaraciones son espantosas. En un país donde existiese conciencia política, producirían esas declaraciones la caída de un partido, la desaparición de la escuela política de ese partido, y producirían una transformación política en la Nación, una dirección totalmente contraria en los negocios públicos, un cambio de conducta, un arrepentimiento.

Claro es que en un país en el cual existiera conciencia política no podrían realizarse los hechos que se realizan en el nuestro, ni soportarían, ni aun los sacarían de la oscuridad, a los políticos nuestros.

Ahora era el momento de los mítines, de los grandes comicios, de las agitaciones populares, de que los troveros furibundos de una Democracia *pour rire*, grotesca, altamente grotesca, desenfundaran los laúdes y entonarían sátiras contra la situación en que nos hallamos. Veamos lo que ha dicho el ministro de Hacienda:

«Dijo que tan pronto como las Cortes se reúnan y se aprueben los presupuestos para 1913, será presentado, para discutirlo con urgencia, el presupuesto de liquidación.

Como los recursos ordinarios no bastarán para cubrir determinadas atenciones y el Tratado que se negocia con Francia creará otras que ya han sido expuestas a las Cortes en el discurso de presentación de los presupuestos, será indispensable apelar al crédito, en una ó en varias veces, conforme determinen las circunstancias y las conveniencias.

Negó el Sr. Navarro Reverter que por el momento haya de ser emitidos empréstitos en España ni en el extranjero; desmintiendo así los rumores propagados en París y Londres.»

Es decir, que hay necesidad de ir á nuevas deudas, de empeñarnos más para cubrir determinadas atenciones. ¿Por qué no dice qué atenciones son esas el Sr. Navarro Reverter, y abandona las ambigüedades, habla claro, habla el lenguaje de la verdad y no el de la vaguedad?

Es decir, que á los 12 000 millones de deuda hay que agregar nuevas deudas para cubrir atenciones de orden interior que con nuestros recursos ordinarios no podemos hacerlo, y añadir otras y otras deudas para atender á la situación que el Tratado con Francia ha de crearlos y que tampoco podemos atender, porque si no podemos con los gastos interiores de nuestra casa, menos aún podremos con los exteriores.

¿Puede darse una declaración de po-

breza, de incapacidad económica, más terminante?

Para nuestros políticos son la reincidencia misma. Ni se enmiendan, ni deducen ni una sola consecuencia lógica de los hechos.

El ministro declara, entre vaguedades, á estilo de político español, que no bastan nuestros recursos para hacer frente á nuestras necesidades interiores, para hacer frente de la manera que acostumbramos, sin ir á la entrafía de los males, sin decidimos á curar nuestros inveterados males.

Así y todo, sin escuelas, sin agricultura, sin obras públicas, sin vías de comunicación, sin acometer la transformación científica del Ejército, sin hacer nada, siguiendo en una mostruosa rutina, con maestros de escuela que perciben por el desempeño de su ministerio, por formar á los hombres del porvenir 0,75 diarios; es decir, que siguiendo en la incuria y en el abandono, en este vivir antihigiénico y afrancesado, no nos bastan nuestros recursos. Forzosamente habemos de entraparnos.

Y por las nuevas necesidades que nos crea el Tratado con Francia, habemos de empinaros muchísimo más.

¿Pues no cantaba hace días nuestras abundancias y grandezas el Sr. Canalejas?

¿Quién dice verdad: el Sr. Canalejas ó el ministro de Hacienda?

¿Nos sobra todo, nadamos en la abundancia, como decía en sus cánticos el señor Canalejas, ó estamos hasta los topes de trampas, de necesidad, de ahogos, y es menester pedir prestado para vivir normalmente, con ruin pasar en nuestra casa, y pedir más prestado para vivir en el exterior, para nuestra maldita aventura de África? ¡Oh la fanfarria de los conquistadores que no tienen pan!

¿Por qué no se pone de acuerdo el señor Canalejas con su ministro de Hacienda ó éste con él?

La burla es demasiado cruel á más de grotesca.

¿Sobran recursos, Sr. Canalejas, ó hay que recurrir al crédito, á la trampa (es la palabra justa), á la usura, para atender las mezquinas obligaciones caseras, este vivir hambreado y en ignorancia, y además para echar roncás y bravatas en el exterior, y medirnos con los poderosos?

Bien es verdad que el señor ministro de nuestra averiada Hacienda, de esto que aquí en España se llama Hacienda, y que consiste en exprimir á todo el mundo, sobre todo al que trabaja, y en pedir prestado cuando no alcanza, sistema admirable y, más que nada, cómodo, para que cualquier ignorante pueda desempeñar el cargo sin devanarse los sesos; bien es verdad que el señor ministro de Hacienda ha consolado á los tontos, á los imbéciles y á los frívolos, negando que, por el momento, hayan de ser emitidos empréstitos en España ni en el extranjero.

¿Será humorista el Sr. Navarro? No es por el momento. No es ni hoy ni mañana. Es dentro de tres meses.

Y la Prensa, tan tranquila y tan satisfecha.

¿Por qué tendrá tan á su devoción á casi toda la Prensa el Sr. Canalejas? «¡Misterios del organismo!»

### Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

## Teoría y práctica

El arte militar, como todas las artes, es esencialmente práctico. Pretender que aquéllas se subordinen exclusivamente al estudio de la teoría es un gran absurdo. Es evidente que las ciencias sirven de base á las artes, en general, para sentar sus principios y reglas; pero el desarrollo de éstas, su aplicación, es eminentemente práctica.

El arte de edificar, por ejemplo, tiene su base en la arquitectura, y ésta en las ciencias exactas, como sucede con la ingeniería, con la metalurgia, la fortificación, etc. Pero al un ingeniero, un relojero, un ebanista, un militar, no practicasen dirigiendo ó viendo dirigir muchas obras, no estarían en condiciones de efectuarlo con perfección tan sólo con el estudio de la teoría ó con poca práctica.

En la práctica es donde surgen los entorpecimientos para llevar á cabo una obra ó operación, cuyos obstáculos, con estar explicados teóricamente, no se habían previsto por el operador hasta que se trató de su aplicación. Así se explica que, en muchas ocasiones, se prefiere un maestro de obras, práctico en ellas, á un ingeniero ó arquitecto novelos con todas sus teorías.

Del mismo modo, si un individuo pretendiese ser relojero tan sólo estudiando tratados de relojería, encontraría el practicar muy inconvenientes con los que no contara; si un albañil, un ebanista, un artista cualquiera tuviesen la pretensión de serlo sin haber practicado, aunque poseyesen mucha teoría, tendrían gran número de fracasos.

Pues esto mismo ocurre por lo que respecta á la aplicación de las artes militares. Se reune una Comisión de hombres, elegidos por sus conocimientos técnicos especiales del arte militar, y se les encomienda, por ejemplo, la reforma de la táctica. Pues con ser muchos y muy respetables los señores de tal Comisión, por virtud de aquellos conocimientos, no pueden prever entre todos que al efectuar una evolución quedaba un detalle imprevisto, que surge en el momento de practicar.

Conviene hacer una aplicación del arte de fortificar, y hasta el momento de realizar la obra no se advierte que no se tuvo en cuenta un detalle del terreno ó del instrumental más adecuado ó del inconveniente espesor de un muro, etc.

Con estos razonamientos no tratamos sino de evidenciar lo que todo el mundo sabe, esto es: que todas las artes son más prácticas que teóricas, y eso les acontece, como tales, á las de aplicación militar.

Pues bien: si esto es así, ¿no resultaría más útil que el oficial del Ejército se formase en el cuartel y en el campo, que es donde se aplica constantemente la teoría de las artes militares? ¿Cómo es posible establecer comparación entre la suficiencia y disposición que ofrece la una oficialidad hecha en esas condiciones (condiciones en que no encontraría nada nuevo), y la oficialidad que se forma en las Academias, que al salir de ellas encuentran grandes novedades en el nuevo ambiente en que se ha de desarrollar, hasta el punto de que, no obstante sus teorías y conocimientos científicos, y dicho sea sin agravio, pues que no está en ella el defecto, no se puede decir que poseen todos los necesarios al oficial hasta que no llevan unos años de practicarlos?

¿Es esto cierto? Pues si lo es, ¿por qué ese afán de restar la oficialidad que procede de la verdadera escuela; cuando lo científico, lo económico, la fórmula para encontrar la célebre unidad de procedencia, sería clausurar las Academias generales y establecer las de Cuerpo en la forma que tantas veces hemos preconizado?

La rápida y feliz «cojeada militar», el perfecto y práctico conocimiento de las armas y de los hombres, y un corazón templado en los peligros, son las condiciones que virtualmente deben caracterizar al oficial; y esto se adquiere practicando todos los servicios, adquiriendo experiencia de ellos y aplicando constantemente la teoría.

Si no se reconoce hoy la inmensa ventaja que al Ejército reportaría nuestro sistema, el tiempo se encargará de darnos la razón.

### La temperatura de ayer

Máxima del aire, á la sombra. . . . .	24,9
Mínima. . . . .	8,2
Diferencia. . . . .	16,7

## DE SARGENTOS

**Datos para un reglamento.**

Antes de que vea la luz pública el reglamento de la ley de reformas de las clases de tropa, y por si nuestra débil voz fuese oída y atendida por los encargados de confeccionarlo, vamos á exponer unas cuantas consideraciones relacionadas íntimamente con la dignificación de la benemérita clase de sargentos, á la que es preciso se atienda con la solitud y cariño que tan valiosa colectividad merece.

Está en primer término perfectamente demostrado por todos cuantos hemos discutido y escrito algo sobre dicha ley, que á ningún sargento de los que en la actualidad tengan menos de treinta años les conviene optar por la ley de Luque, porque en este caso perderían los derechos que le concede la ley de Estella, y éstos son entonces borrados de su horizonte la estrella de oficial, que es la ambición de todos, y por lo tanto es el fundamento siempre en la clase de brigada, por ser pocos los que llegarán antes del retiro á suboficiales; ahora bien, con objeto de que la referida ley del general Luque tenga más prosélitos, se hace preciso, indispensable, que se consignen en el reglamento próximo á publicarse varias mejoras que hagan la vida del sargento en el cuartel más adaptable á los tiempos presentes, sin perjudicar en nada á la disciplina, teniendo en cuenta para ello que los sargentos abrazan la profesión de las armas como una carrera necia en el fondo de sus corazones, y que por fatalidades del destino no pudieron empezar en el oficio, como fueron sus mayores deseos; pero impulsados por su gran amor á la Patria, quieren por uno ú otro medio entrar á formar parte de las filas del Ejército para poder prestar sus servicios en bien de la Nación, aunque sea sacrificando sus vidas y sus hogares, como lo han demostrado en todas las campañas, y sobre todo en la última del R.í. donde supieron conducirse siempre como bravos defensores de su Patria.

Pues bien; meditando lo expuesto y poniendo la mano en el corazón se ve fácilmente que privar á los actuales sargentos del ascenso á oficial (á lo que tienen perfecto derecho) no es de justicia ni aun lógico; por tanto, debía concederse á los mencionados sargentos el ingreso en la nueva ley de Luque, sin que en su día perderían el derecho al ascenso á oficial los que estuvieran en condiciones para ello, y siempre que demostraran su aptitud, por ser esto lo que dicta la sana conciencia y lo que creemos un deber de justicia, aún más cuanto no perjudica en nada al Tesoro público.

Asimismo es necesario que al sargento se le suprima esa antiquada relación de firmas, que á nada conduce, toda vez que por una ley posterior tienen derecho los que lo deseen á pernoctar fuera del cuartel.

Otra consideración que debe concederse á los suboficiales, brigadas y sargentos es el saludo por todos los inferiores del Ejército, siempre que lleven sus divisas, pues así se solidificaría mucho más la disciplina en éstos y sería más respetada y elevada la dignidad de aquéllos.

Con lo expuesto y con otras consideraciones análogas que se consignaran se conseguiría tener verdaderas clases de tropa que se esforzarían, como siempre, en cumplir con sus deberes militares y de lo que siempre dieron relevantes pruebas.

No queremos molestar más la atención de quien nos leyere, y sólo nos queda por hacer una pregunta al excelentísimo señor ministro de la Guerra para aclarar las dudas que tienen algunos interesados. ¿Los sargentos que acogidos al nuevo proyecto entren en el primer período de reenganche, sin llevar seis años de servicio, pero reuniendo todas las demás condiciones que determina la Real orden de 17 de Julio del año último, pueden ó no contraer matrimonio?

Eseme.

### Llegada de los Reyes

Ayer, á las nueve de la mañana, llegó á Madrid el tren real conduciendo á los Reyes, al príncipe de Asturias y á los infantes.

En la estación esperaban á la Real familia representaciones del elemento oficial y numeroso público.

Una compañía del máxto de Ingenieros, con bandera y música, hizo los honores á los Reyes, á quienes recibieron en la sala de espera las infantas doña Isabel y doña Paz, la princesa Pilar de Baviera, el infante D. Fernando, el príncipe Luis Fernando, el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública, los gobernadores civil y militar, el capitán general, el alcalde, el Nuncio, el obispo de Stón y muchos generales, ex ministros, diputados, senadores y señoras de la aristocracia.

Con los Reyes, además del personal de jornada, llegaron á Madrid la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torre, el general Sánchez Gómez, los señores conde de Grove, Rodríguez Vera, Nardiz, doctor Grinda, coronel Marchesi y condesa de los Llanos.

El ministro de Estado desde la estación se dirigió á su finca de El Plantío, donde se halla su esposa, indispuesta.

Seguidos de la Escuela Real, dirigióse á los Reyes, en carruajes, al regio Alcázar.

### TRIUNFO MERECIDO

## Castrovido, diputado

Ha sido proclamado diputado á Cortes por Madrid nuestro distinguido y querido compaño en la Prensa D. Roberto Castrovido, director de *El País*.

Castrovido es una de esas relevantes personalidades que á un extraordinario talento y cultura une una gran honradez profesional y política.

Nos complacemos en rendir un tributo á sus méritos, que, aunque algo tarde, empezamos á ser premiados, y unimos nuestra voz y nuestra sincera enhorabuena á las que hoy la tributa toda la Prensa en distinción de matutino; porque sobre sus ideales políticos está su hombría de bien, su amor á todo lo recto y justo, que nos permite augurar que en el Parlamento sea un eficaz defensor de los intereses de Madrid. No es el Sr. Castrovido quien debe enorgullecerse por su designación, sino Madrid por haberle elegido.

## El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

### Tropas á España.

Ceuta, 22.

A las diez de la mañana ha salido para Sevilla, á bordo del vapor correo «Vicente Pucho», un batallón del regimiento de Ceuta, compuesto de mil hombres.

Melilla, 22.

A bordo del «Lázaro», que llegará á las tres de la tarde, embarcará con rumbo á Valencia el segundo batallón de Guadalajara.

Se ha verificado el relevo de las posiciones que cubría la brigada de Cazadores.

El batallón de Talavera cubre ahora el Harcha, Uad-Ganen y Tauriat-Hamed; Ciudad Rodrigo, Hadda y Kaddur; Tarifa y Chiclana, Yadumer. Los relevos se efectuaron sin novedad.

El crucero «Extremadura» zarpó con rumbo á Ponente; regresará á esta rada cuando amaine el temporal de Levante.

### Distintivos.

Se ha dispuesto que los oficiales generales de los Cuerpos de Administración, Sanidad y Jurídico usen, cuando visiten de paseano, un fajín del mismo color de la faja, con las divisas correspondientes al Cuerpo respectivo, en la misma forma establecida para los Cuerpos militares.

### Consejo de guerra.

En las Prisiones militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra doce paisanos de Colmenar de Oreja, por el supuesto delito de insulto y agresión á la Guardia civil. El fiscal, comandante Sr. Alvarez, retiró la acusación para diez de los procesados, y pidió para los otros dos, Ramón García y Gregorio Pérez, la pena de seis meses de prisión.

A estos acusados les defendió el oficial de Ingenieros Sr. Castillo.

Los otros fueron defendidos por los señores Monera y Jordán.

La sentencia se hará pública cuando la apruebe el capitán general.

### Servicio de la plaza para el 23 de Septiembre.

Oficial general de día, Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.

Parada, Madrid y Navas.

Jefe de parada, comandante del Rey, don Joaquín Tovalina.

Imaginería de ídem, comandante del Príncipe, D. Francisco Masella.

Guarda del Real Palacio, Madrid, dos piezas del 10.º montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día, coronel de la segunda media brigada, Sr. D. Eloy Moreira.

Imaginería de ídem, coronel de León don Luis Mayorga.

Vieta de Hospital, segundo capitán del Príncipe.

### DIARIO OFICIAL

(Del 22 de Septiembre de 1912, número 214.)

#### Cruces.

Se concede la del Mérito, blanca, con pasador del Profesorado, al comandante de Infantería D. Rogelio Chirvaches.

#### Gratificaciones.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería de la primera sección de la Escuela de Tiro D. Francisco Valledor.

#### Reemplazo.

Pasa á dicha situación el oficial segundo de Intendencia D. Francisco Amorena Lanzas.

#### Concurso.

Se abre un concurso para la elección de obras de «Geografía universal», «Historia general» y «particular de España» que servirán de texto para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

#### Residencia.

Se autoriza para fijarla en La Coruña al general de brigada en reserva D. Abelardo Arce Baul.

#### Ayudante de campo.

Se nombra del general de la octava división al capitán de Artillería D. Luis López Morales.

#### Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente de Infantería en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra por separación de ella de D. Victoria Jareño Hernández.

#### Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la de Tarragona al médico primero D. Luis Saavedra.

#### Destinos.

A la Dirección General de Carabineros, el coronel D. Adolfo Uselete de Ponte.

Designando cuatro méritos primeros para que asistan al curso de Radiografía y Radiocopia en el Hospital militar de Carabanchel.

### INFORMACION DE MARINA

#### Movimiento de buques.

Salieron:

De Málaga, el «Marqués de la Victoria».

De Sanlúcar para Sevilla, el torpedero número 42.

Fondearon:

En los caños de la Carraca, el «Laurita».

En Sevilla, el torpedero núm. 42.

#### Reales órdenes.

Dispone se verifiquen oposiciones al Cuerpo de practicantes de la Armada.

Desembarca del «Carlos V», y pasa destinado al Hospital de Cartagena, el segundo médico D. José Brotons, y nombra para aquel destino al de igual clase D. Cristóbal Ariza.

Concede licencia al contador de fragata D. Alfredo Arrabal.

Dispone que el alférez de navío D. José María Heras embarque en el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

## La actualidad militar extranjera

El eterno pánico. A bordo del «Danton».

Paris, 22.

Continúa dominando en la Armada francesa un terror inmenso, inspirado por la triste muerte célebre pólvora B.

En el acorazado «Danton», fondeado en Tolón, se ha producido durante la noche un tremendo pánico, por haberse inflamado espontáneamente uno de los recipientes de pólvora.

Gran parte de la marinería se arrojó al agua, llenos de pavor, aunque no podía producirse ningún accidente grave, pues este buque, como todos los de la escuadra francesa, han desametrado hace tiempo su provisión de pólvora y no conservan más que algunas «argousées» de ejercicio.

#### Ampliando la escuadra.

San Petersburgo, 22.

El ministro de Marina ha dispuesto que sean invertidos 25 millones en la ampliación de los astilleros del Báltico y de Abnknof.

Esta ampliación es necesaria para las nuevas construcciones navales.

Los gastos del ministerio ruso de Marina han sido fijados en 230.300.000 rublos.

De esta enorme cifra, 169.500.000 rublos serán gastados en la construcción de nuevos buques, y 18 millones de rublos quedarán en reserva para hacer frente á los gastos que origine la terminación de los navios «Sebastopol», «Petropavlovsk», «Gangut» y «Poltava».

Se invertirán siete millones en aumentar la flota del Mar Negro.

### La guerra italo-turca.

Roma, 21.

Telegramas de Tripoli dan cuenta de que después de un penoso combate los italianos han conseguido ocupar el casto de Zarzur y dos alturas próximas.

Cuando el combate de la loma de Zanzur parecía disminuir en importancia, se presentó una fuerte columna de turcos á las, cargando con tal violencia, que tuvo que utilizarse todas las reservas, y los mismos artilleros se vieron obligados á defenderse y atacar cuerpo á cuerpo, á la bayoneta.

El combate terminó con la victoria de los italianos, los cuales vivaquearon en las posiciones conquistadas.

Los turcos tuvieron grandes pérdidas, abandonando en la huida heridos y bagajes. Los italianos contaron 200 bajas entre muertos y heridos.

#### Aviación militar.

Paris, 22.

El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha circulado órdenes para que todas las flotas aéreas de aeroplanos y dirigibles vayan á Villacoublay, en donde se celebrará una revista de todos ellos.

La mayoría de los aeroplanos que tomarán parte en las maniobras se encuentran ya en dicho sitio, y serán visitados el jueves por M. Millerand, una vez que lleguen los restantes aparatos.

En dicha parada aérea se elevarán 70 aeroplanos, de dos en dos minutos cada uno, y evolucionarán sobre el campo de maniobras durante tres horas.

Al mismo tiempo, cerca de diez dirigibles evolucionarán sobre el aeródromo de Villacoublay, realizando diversas maniobras.

Esta parada aérea será la más importante que se ha realizado hasta el día en ninguna nación, y el número de aparatos que funcionarán será más numeroso que en ninguna otra ocasión.

## La medalla de Melilla

Para cumplimiento de lo establecido por Real decreto de 8 del mes actual haciendo extensivo á la campaña realizada en el territorio del Rif, desde 1911, el uso de la medalla creada por Real decreto de 20 de Mayo de 1909, en conmemoración de las operaciones efectuadas en 1909, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La medalla seguirá siendo en todas sus partes y accesorios la misma aprobada por Real orden de 20 y 22 de Marzo de 1910, bien que editada en su cinta con nuevos pasadores correspondientes á las operaciones realizadas después de la fecha que fué instituida.

Art. 2.º Estos nuevos pasadores llevarán, respectivamente, las inscripciones de «Kert», «Garet de Bent-bi-Yahli», «Bent-bu-Gafar» y «Bent-Sidel»; serán del mismo metal, forma y dimensiones que los aprobados por las Reales órdenes citadas é serán colocados de igual manera que éstos, y el orden determinado, á partir de la medalla, por la antigüedad de las operaciones ó hechos de armas á que se refiera la concesión de cada uno.

Art. 3.º Tendrán derecho á ostentar la medalla con el pasador de «Kert» todos los generales, jefes, oficiales y clases é individuos de tropa que hayan tomado parte eficaz y meritoria en cualquiera de los combates librados en las posiciones de una ú otra orilla del río de este nombre, durante el mes de Agosto, días 5, 7, 12 y 20 de Septiembre, 7 de Octubre y 15 de Noviembre de 1911, y en las tirroteas hechas en dichas posiciones desde Septiembre á fin de Noviembre del mismo año.

Art. 4.º Lo tendrán á ostentarla con el pasador de «Garet de Bent Bu Yahli» los que de igual manera eficaz y meritoria hayan concurrido á cualquiera de los combates de 22 de Diciembre de 1911 en Bixiar y de 18 de Enero de 1912 en Monte Arrul, á los reconocimientos de 20 de Enero y 3 de Febrero de este último año y al combate del 19 en el mismo año.

Art. 5.º Tendrán asimismo derecho á usar la medalla con pasador de «Bent Bu Gafar» los que en dichas condiciones de eficacia y mérito hayan asistido á cualquiera de los combates librados desde el 22 al 27 de Diciembre de 1911 en Sammar y Zorra, el 3 de Enero de 1912 en Sammar y el 23 de Marzo del mismo año en los Tumlats ó en Sammar.

Art. 6.º Lo tendrán también á llevarla con pasador de «Bent-Sidel» todos los que de igual manera hayan tomado parte en cualquiera de los combates de 22 de Diciembre de 1911 en Uad Ganen y en Tauriat Hamat, y del 11 al 15 de Mayo del mismo año en Had-dú Al-lal, Ujal, Gauen y Tauriat Hamat.

Art. 7.º Tendrán derecho á usar la medalla sin ninguno de estos pasadores los que no habiendo concurrido á alguno de los hechos de armas mencionados en los artículos precedentes, hayan efectuado operaciones de campaña en tres meses cualesquiera, á partir del de Agosto de 1911, sean ó no consecutivos, y los que, sin haber llegado á efectuar

operación alguna, hayan permanecido en conjunto y desde entonces cuatro meses en posiciones situadas fuera de los límites marcados por la línea de fuertes, cuarteles y establecimientos militares del recinto y campo exterior de la plaza de Melilla.

Art. 8.º Los que ya posean derecho al uso de esta medalla por la campaña de 1909 y estén además comprendidos en cualquiera de los casos prescritos en los anteriores artículos, sólo llevarán una insignia, en cuya cinta añadirán los pasadores que por las nuevas operaciones puedan ahora corresponderles.

Art. 9.º Los heridos en las operaciones y hechos de armas de esta campaña tendrán derecho al uso de la medalla con pasador ó sin él, según los casos, y con el asa roja descrita para la cinta en el art. 1.º de la mencionada Real orden de 20 de Marzo de 1910. Los que también lo hubiesen antes sido en la campaña de 1909 llevarán el asa de igual forma, pero los brazos de ella constituidos por dos listas de la misma anchura, de cinco centímetros, paralelas entre sí y separadas una de otra, en cada brazo del asa, por un espacio igual á la anchura mencionada.

Art. 10. Los capitanes generales de las regiones, los de Melilla, Blearas y Canarias y el gobernador militar de Ceuta procederán desde luego á formular las correspondientes propuestas de concesión de esta medalla y de sus pasadores, remitiéndolas á este ministerio para su oportuna aprobación.

### EL PERIODISMO MODERNO

## UN EXTRAORDINARIO DEL «TIMES»

Para conmemorar el cuarentamillésimo ejemplar del gran periódico *The Times*, después de una existencia de más de un siglo, ha publicado un número extraordinario de 68 páginas de gran tamaño, consagrado á la historia del periodismo en general, y de la Prensa inglesa en particular.

El primer artículo, magníficamente ilustrado, es la historia de la imprenta desde la invención de Gutenberg hasta las notables obras de Guillermo Morris y las maravillosas máquinas rotativas de hoy día, que han hecho posible una publicación como la de que hablamos. Reproduce ejemplares del primer carácter de letra empleado por Gutenberg, y diversas ilustraciones de impresos del siglo decimoquinto.

El siguiente artículo trata del origen y progreso del periódico inglés, entre 1622 y 1714, y ocupa tres páginas con varias ilustraciones interesantísimas. Hay otros sobre la historia del anuncio, la estampación en colores, el fotograbado, la litografía, etc.

En los artículos que publica observase que un número ordinario de *The Times* contiene tanto tipo como dos novelas completas, ó sea cerca de doscientas mil palabras. Añade que los colaboradores del periódico ascienden á 2.000, y que el Cuerpo de redacción cuenta con 290 personas y el de la administración y de la Empresa con 350 más.

Puede formarse cabal idea del progreso conseguido en un siglo, observando que en 1827 las máquinas de *The Times* no podían imprimir en una hora más que de 4.000 á 5.000 ejemplares de cuatro páginas, mientras ahora imprimen 150.000 ejemplares de 16 páginas por hora.

Toda la inmensa edición de este número fué tirada en sus propios talleres, y antes de medio día quedaba completamente agotada y las máquinas habían empezado á imprimir otra para satisfacer los pedidos recibidos del extranjero y de los millares de personas que, no siendo lectores habituales, deseaban comprar el número extraordinario.

*The Times* ha publicado números especiales mayores que el de hoy. En cierta ocasión ofreció uno de 96 páginas; en otra, de 84. Pero nunca han sido hechos con tanto lujo ni tanto arte como ahora.

Todo, todo, hasta los anuncios, resulta eminentemente útil y artístico. Estos anuncios, en su mayor parte, son avisos compuestos de tipo grande, de adorno, y comprenden todos los caracteres conocidos en el mundo, incluso letra china y japonesa.

Es curioso notar que este número contiene el anuncio de una Casa fabricante de comestibles, que anunció en el primer número del *Times*, hace ciento veinticuatro años, y que aún continúa el negocio en la misma tienda, calle de Strand.

## Birs-Babel

Dice un escritor moderno que la obra más colosal y más interesante que se encontró en Babilonia es la ruina situada sobre la ribera derecha del Eufrates, á doce kilómetros de Hillah, en el punto llamado Borsippa. Los árabes dan á aquella ruina el nombre de Birs-Nemrod, torre de Nemrod, según una tradición antigua conforme con la Biblia, que atribuye á

aquel poderoso cazador la fundación de la Babilonia. Se la descubre desde una distancia de doce leguas, y forma un rectángulo exactamente orientado, de ciento diez metros de circuito, y cuya menor altura actual es de diez y ocho y la mayor de sesenta y cinco, levantándose sobre este primer cuerpo un contrafuerte de ocho metros de ancho por diez de alto.

Mr. Rich, que fué el primero que estudió estas ruinas, no titubeó en declarar que pertenecían á un monumento compuesto de pisos en disminución, formando espiral, y que era, á su modo de ver, el templo de Bel, de que habla Herodoto.

Después de un atento examen, mister Laydar se asoció á esta opinión, y practicadas nuevas excavaciones por el coronel Rawlison, desapareció toda duda sobre el carácter del edificio: lo que queda en pie es el resto de los cinco ó seis pisos de la torre de Bel; los demás, juntamente con el templo que les servía de remate, se hallan convertidos en escombros.

Mr. Rawlison, familiarizado con las ruinas asirias y babilónicas por largos años de trabajo, reconoció á la simple inspección de la albañilería las dos grandes épocas de la historia de aquel monumento la de su fundación, contemporánea de la de Babilonia, y la de su fundación y conclusión en tiempo de Nabucodonosor. También descubrió que dicha torre presentaba los siete colores de los siete planetas.

M. Vigouroux designó desde luego este monumento con el nombre de Torre de Babel, y la mayor parte de los asiriólogos toman muy por lo serio averiguarlo, despreciando las burlas de los volterrianos.

En el trabajo del mencionado escritor se examina detalladamente esta cuestión; se evocan antiguas tradiciones caldeas conservadas por Abydeno, Alejandro, Polihistor y el Talmud de Babilonia; se discute desde el punto de vista filológico una inscripción de Nabucodonosor, encontrada en el mismo edificio; y demuestra que si es con razón impugnado el sentido de ésta por los sabios sólo en sus detalles, y no en su parte esencia. Concluyendo con este lenguaje del monarca, corroborado por la tradición caldea, no permite dudar que la torre de Borsippa, la cual declara Nabucodonosor haber levantado de sus ruinas, sea verdaderamente la Torre de Babel.

«Nabucodonosor, dice aquella inscripción, el rey de Babilonia, el servidor del Rey eterno, el reconstructor de la pirámide y de la torre, á la cual está unido el recuerdo más antiguo de Borsippa, la torre de las leguas, fué edificada por su rey... que no pudo concluirla. Los hombres la habían abandonado después de los días del diluvio, profiriendo palabras en desorden.»

Mr. Schrader, á pesar de calificar de leyendas los relatos bíblicos, reconoce que la leyenda de la torre de Babel debe hallarse relacionada con un monumento que realmente debió existir y que este monumento debió ser la torre de Borsippa.

Mr. Kaulen es del mismo parecer, y Mr. de Cahmpagny, en un artículo publicado en el periódico *La Correspondencia* en Agosto de 1877, se muestra tan convencido de ello, que exclama: «¡Qué decir ahora de la torre de Babilonia, sino que nosotros los modernos hemos visto... que este Birs Nimrud es realmente la torre de Babel!»

## Extranjero

### La Mongolia y el Thibet.

Pekín.

El ministro de la Guerra ha declarado en la sesión secreta del Consejo que el Gobierno se opondrá enérgicamente á toda agresión contra la Mongolia interior; pero que aceptará las condiciones de Rusia en lo que se refiere á la Mongolia exterior. Todo ello con la esperanza de asegurar á título la adhesión de la Mongolia á la República.

En cuanto al Thibet, el primer ministro interno ha manifestado que el Gobierno está dispuesto á establecer negociaciones sobre este asunto con la Gran Bretaña, partiendo del mantenimiento del statu quo.

# La Escuela Naval Italiana

(CONTINUACIÓN)

Es evidente que el sistema de reclutamiento, y más aún el de preparación de los oficiales, podrían considerarse excelentes en la época en que el motor principal, si no el único, era la vela; pero que respondían mal a las exigencias de los nuevos tiempos.

Presentaban, sobre todo, tres inconvenientes: 1.º, falta de una cultura general preliminar en los jóvenes alumnos, quienes por su profesión estaban llamados a convivir, tanto en Italia como en el extranjero, con las clases más elevadas e ilustradas de la sociedad, mientras que en la escuela, el exceso de materias científicas y la amplitud de los programas de las materias profesionales impedían dar a esta cultura la atención necesaria; 2.º, la exagerada juventud a que los alumnos comenzaban sus estudios y que les impedía aprovechar por completo el caudal de enseñanza correspondiente a los primeros cursos; y 3.º, la excesiva extensión de los programas de ciertas materias que no tenían una aplicación directa al ejercicio de la profesión.

En distintas ocasiones se había pensado cambiar radicalmente el sistema. Al efecto los ilustrados jefes que desde el año 1888 fueron sucediéndose en la dirección de los estudios presentaron diferentes proyectos y también se hicieron algunos ensayos parciales cuyos resultados pudieron recomendar la reforma.

Ya en los años 1863 y 1864 la imperiosa necesidad de oficiales para la flota de la nueva Italia había obligado al ministro a abrir un concurso entre los que tuviesen el grado de doctor en Matemáticas y mecánica o estuviesen próximos a obtenerlo, y a establecer un curso abreviado de doce meses a bordo de un buque de guerra. Los resultados de este corto ensayo fueron favorables, porque aun cuando algunos de los jóvenes admitidos tuvieron que dejar más tarde el servicio por falta de aptitud profesional, los demás se distinguieron por su habilidad, su ingenio y su valor científico, llegando a los más altos empleos. Con algunas excepciones los almirantes más renombrados de la Marina italiana en estos últimos diez años proceden de aquellos concursos extraordinarios; basta mencionar entre ellos a Bistolo, recientemente pasado a la reserva con vivo sentimiento de todos sus compañeros.

En los años 1886 y 1891 también se hicieron algunas admisiones parciales, para cubrir las plantillas, o como medida experimental, en los cursos 2.º, 3.º y 5.º de la escuela.

Se exigía entonces a los candidatos, además de un examen complementario de admisión, el certificado universitario de haber aprobado las matemáticas, o el de un liceo o institución técnica.

De estos concursos, para proveer muy limitado número de plazas, salieron, no sólo buenos, sino excelentes oficiales. Este determinó al almirante Morin, cuando fue nombrado comandante de la escuela, a proponer, de nuevo, formalmente la reforma radical del establecimiento ya examinada y discutida por los comandantes precedentes, pudiendo realizar estos propósitos al ser nombrado, más tarde, ministro de Marina.

Desde 1894 se abolió el antiguo sistema de admisión y, desde 1896, las primeras condiciones que se exigen para ingresar en la escuela es haber obtenido la licenciatura de un liceo o de un instituto técnico. La edad mínima es de diez y siete años; la edad máxima, diez y ocho.

Los años de estudio se redujeron de cinco a tres, suprimiendo por completo la enseñanza de literatura, geografía e historia (se introdujo en cambio un curso de historia naval), mientras se conservaron y aun se reforzaron los programas de las asignaturas científicas y profesionales. Se redujo el número de las campañas de instrucción a bordo; pero antes de obtener el nombramiento de guardia marina y terminados los estudios de la escuela, los aspirantes debían efectuar una larga navegación en un buque escuela. Se conservó, sin modificarlo casi, el curso complementario para los alféreces de navío. Se añadieron, por último, algunos cursos de especialidades, completamente profesionales, para los tenientes de navío (artillería, torpedos, etc.), y para los oficiales maquinistas se establecieron en la escuela cursos de perfeccionamiento.

La escuela, en una palabra, tiene todo el aspecto de un gran Instituto universitario, con gran satisfacción de la mayor parte de los

oficiales y también del público, que vería con simpatía que se exigieran a los oficiales de Marina ciertos estudios secundarios declarados obligatorios desde hacía algunos años para la mayor parte de los oficiales del Ejército y que son indispensables aun para los que aspiran a los más modestos empleos civiles.

Pero al empezar los nuevos cursos, no faltaron las críticas de los marines antiguos, que, aun convenidos como sus demás compañeros de la necesidad de una reforma, creían que el almirante Morin había ido muy lejos, y que los buenos resultados obtenidos en las convocatorias extraordinarias precedentes no eran suficientes para justificar el nuevo sistema de admisión. Deseaban, es cierto, que los oficiales poseyeran una cultura general más sólida y extensa; pero hacían observar que el título obtenido en las escuelas secundarias (especialmente cuando era suficiente una nota media anual de setenta décimas para obtener dispensa de examen), no era siempre segura garantía de haber realizado seriamente los estudios. Quedaba el examen de ingreso; pero éste, en su parte literaria, se reducía a una simple prueba de composición en italiano, mientras que el examen escrito de materias científicas, matemáticas o físicas, podía alejar del concurso a algunos jóvenes de verdadero valor y que habían hecho sus estudios clásicos, porque en estos estudios no se practican los anteriores ejercicios o sólo por excepción se realizan.

Censuraban otros que se excluyeran ciertas materias de los programas, la Geografía, por ejemplo, que se descuida mucho en los Institutos y que es de la mayor importancia para los oficiales de Marina. Criticaban el hacimiento de asignaturas científicas en el primer año de estudios y la amplitud de algunos programas que se habían conservado como estaban o habían sido aumentados.

Dudaban, además, que los alumnos ingresados en la Escuela entre los diez y siete y los diez y nueve años, después de haber pasado su primera juventud expuestos a los peligros o quizás entregados a la licencia de la vida más libre, pudieran plegarse a la disciplina y habituarse a la ruda y penosa vida de mar, que exige preespecialmente un cuerpo y un espíritu de un temple especial, sólo obtenibles por una constante y larga adaptación desde la edad más tierna.

La edad de admisión, he aquí la principal y más grande objeción de la cual se desclivan otras como corolarios. Porque, si es cierto que las condiciones de la vida de a bordo son hoy muy diferentes de lo que eran en la época en que la vela dominaba, no está demostrado que puede obtenerse la adaptación a la vida y profesión marítimas con menos trabajo y menos tiempo. Existen, en efecto, tanto en los buques grandes como en los pequeños, en los torpederos y submarinos, multitud de servicios muy penosos que no es fácil puedan realizarlos oficiales sin dificultad y a veces, en aun cuando dupliquen toda su buena voluntad, si no están habituados desde su infancia. Si algunas naturalezas excepcionales consiguen habituarse a una edad que no puede llamarse tierna, la inmensa mayoría necesita un esfuerzo demasiado grande que tiene que repercutir así en lo físico como en lo moral. Se hacía además la observación de que al salir de la Escuela entre los veinte y los veintidós años, y nombrados guardiamarinas después de un semestre de navegación, los oficiales llegarían a obtener los mandos que necesitan energía, viveza, vigor físico e intelectual a una edad en que estas cualidades empiezan a debilitarse.

Las observaciones de los críticos, por mucha autoridad que tuviesen, no fueron escuchadas, porque se atribuyeron al misoneísmo y a una excesiva simpatía por las tradiciones de la Marina de vela, y triunfaron los numerosos e importantes argumentos aducidos en favor de la reforma, y puede decirse que en 1898, después de un corto período de transición, la transformación de la escuela fue completa.

Pero no tardaron en oírse voces doloridas. Ante todo, los programas de enseñanza, establecidos bajo el principio de que los alumnos sabían bien cuanto habían aprendido en las escuelas secundarias, no respondieron en apariencia a su objeto. En el primer año los alumnos tuvieron que cursar cinco asignaturas científicas: complemento de Álgebra, Cálculo, Geometría analítica, Trigonometría y Química, sin contar la cosmografía y navegación, el francés, el inglés y el dibujo.

De aquí que aquellos jóvenes, sobre todo los procedentes de las escuelas clásicas, necesi-

tan efectuar un gran esfuerzo intelectual, un trabajo muy intenso y fatigoso, sin que este esfuerzo encontrase compensación o descanso en el estudio de otras materias más agradables.

La exuberancia de asignaturas científicas, incompatible con el tiempo asignado a cada clase y con la repartición horaria de cada día, que comprendía, además, las horas destinadas a la instrucción militar y naval, a los ejercicios físicos, al paseo y a los recreos, resultaba completamente evidente.

Sólo algunos alumnos de un temperamento excepcional y de inteligencia más despierta conseguieron algún provecho de aquellas enseñanzas; los demás, lo mismo que los alumnos admitidos según el antiguo sistema, consiguieron la aprobación en sus exámenes gracias a su esfuerzo de memoria, dejando a los examinadores en la duda de si habían asimilado bien y completamente las materias objeto de examen.

Menos graves, aunque siempre muy sensibles, aparecieron los inconvenientes de los siguientes años de estudio, en los que se halla el de las materias profesionales, como la navegación astronómica, la hidrografía, maniobra del buque, meteorología náutica, motores térmicos, etc. Aun en estos cursos, sin embargo, había que deplorar una excesiva confusión de materias, demasados programas y un exagerado predominio de la teoría sobre la práctica.

No fue en estos solos los defectos. La cultura general tan alabada de los alumnos procedentes de los liceos e institutos apareció ser muy inferior a lo que había el derecho de esperar de los programas de dichas academias. Ya en los exámenes de admisión, a los cuales asistían distinguidos profesores de la Universidad, hubo que deplorar más de una vez que algunos candidatos, aunque provistos de sus títulos de estudios, escribiesen en un idioma semibárbaro, cometiendo groseras faltas de Gramática y de Ortografía, y acusando la más vergonzosa ignorancia en cuantos puntos de Historia ó de Geografía se tocaron incidentalmente. Esos candidatos fueron, naturalmente, reprobados; pero aquella ciega confianza que algunos almirantes tenían en el valor de los títulos y certificados universitarios sufrió un rudo golpe. Otros aún más duros tuvo que padecer cuando ya en los cursos de la Academia hubo ocasión de comprobar que existían enormes lagunas en la cultura de los jóvenes, en la Geografía, por ejemplo, que los alumnos de las escuelas clásicas estudian poco y mal durante los primeros cursos y que abandonan totalmente en los últimos.

Es preciso añadir que aunque los candidatos fueron muchos durante los primeros años su número fué en seguida disminuyendo rápidamente.

Sea que el falso rumor de un rigor exagerado en los exámenes de admisión alejase a muchos jóvenes, sea que los programas de los estudios a realizar en la escuela naval parecieran muy recargados, bien porque la mejora de las condiciones económicas del país inclinasen con preferencia a los jóvenes hacia otras funciones públicas menos penosas y mejor retribuidas, ó hacia las profesiones liberales, ó bien, en fin, porque los atractivos de la vida de mar pesaban oscuras al lado de las dificultades que esa vida impone, es lo cierto que desde 1898 a 1910 se pudo notar una disminución considerable y constante en el número de candidatos.

Ya en 1904, no habiendo podido completar el número de plazas pedido por el Ministerio, fué necesario abrir un concurso complementario en el mes de Octubre, en el que se llegaron a admitir candidatos que habían sido reprobados en los exámenes universitarios del mes de Julio.

Al mismo expediente, bien poco brillante por cierto, hubo que acudir en los años sucesivos, hasta que a partir de 1907 se suprimieron los exámenes de Agosto y se estableció un solo concurso anual en el mes de Noviembre. Se suprimió también, como consecuencia, el curso preliminar que, según una disposición bastante oportuna, debía efectuar todos los candidatos a bordo de un buque escuela antes de comenzar el estudio para demostrar su resistencia física a la vida de mar.

Pero ni aun con este expediente, que bajo el pretexto especioso de conceder a los candidatos una corta preparación para el examen de entrada, abría las puertas de la escuela a los reprobados en el verano, se llegó a reunir el número de alumnos suficiente para las necesidades anuales, porque los exámenes de admisión, aunque no eran difíciles ni se-

veros, y el reconocimiento médico, riguroso con razón, eliminaban siempre un gran número de concurrentes. De nada sirvió la concesión nada despreciable de sostener gratuitamente a todos los alumnos del primer año ni otras medidas que también se propusieron con el mismo objeto; el número de candidatos iba siempre disminuyendo.

Era evidente que existía el peligro para un porvenir más ó menos próximo de que las plantillas de oficiales quedasen incompletas, y era necesario remediarlo.

Por otra parte, muchos almirantes y comandantes de buques pedían una nueva reforma del sistema, y entre ellos muchos de los que habían animado al almirante Morin a abolir el sistema anterior porque tanto a bordo como en tierra habían podido comprobar que los jóvenes oficiales procedentes de la escuela con posterioridad a la reforma no respondían por completo a todas las necesidades indispensables para el buen servicio.

Salvo algunas muy honrosas excepciones, la aptitud marinera, el espíritu militar y la capacidad profesional de aquellos oficiales eran y son juzgados inferiores a los de los oficiales formados según el antiguo sistema.

Algunos servicios de guardia y de orden general, otros de vigilancia asidua y minuciosa sobre el material ó sobre la disciplina, a bordo parecen hoy muy duros a los jóvenes que han cumplido, por término medio, los veintidós años, mientras que antes eran desempeñados voluntariamente por jóvenes de diez y siete ó ocho años; cierto hábito de observación, la presteza en la ejecución que los alumnos de otros tiempos adquirían sin darse cuenta durante las cinco campañas que muy jóvenes efectuaban, son cada día más raras.

De un modo absoluto nadie osaría afirmar que los oficiales nombrados después de 1900 hayan dado pruebas de incapacidad—algunos de ellos son ciertamente excelentes—, pero la convicción de un gran número de jefes y de generales es que los resultados de la reforma no han correspondido, desde el punto de vista marítimo, a las previsiones de los que más la habían preconizado.

El eventual retraso en la carrera sufrido por los oficiales en los últimos años aconsejaban también la vuelta en parte al antiguo sistema. Basta considerar que entre los alumnos salidos de la escuela entre 1888 y 1892, muchos de ellos obtuvieron el empleo de guardia marina a los diez y siete años y el de alférez de navío a los diez y ocho y fueron promovidos a teniente de navío a los veintidós años, y ahora a los cuarenta son ya capitanes de fragata ó están muy próximos al ascenso. Por el contrario, los alumnos salidos de la escuela por el nuevo sistema de 1903 son hoy todavía, después de ocho años, alféreces de navío, y cuando hayan llegado al grado inmediato, tendrán que esperar aún, sabe Dios cuántos años, para poder mandar un torpedero, lo que requiere un vigor físico y una viveza de inteligencia que van disminuyendo después de los treinta años.

(Continuará.)

## Firma de S. M.

Propuesta para el destino de jefe del segundo negociado de la Inspección y Jefatura de Servicios de Construcciones Navales de don Antonio del Castillo y de Ayala, ingeniero inspector de segunda clase.

Idem para el de jefe del segundo negociado de la segunda Sección (Material) del Estado Mayor Central de D. José Galvache y Rolles, ingeniero inspector de segunda.

Idem de ascenso del capitán de fragata don Antonio Montis y Allende Salazar.

## Publicaciones

Congreso Eucarístico.

En el número XXXV de *La Ilustración Española y Americana* sobresale una excelente formación gráfica del Congreso Eucarístico Internacional que acaba de celebrarse en Viena.

En el mismo número figuran notas de actualidad y un notable estudio, ilustrado, de la histórica Casa de los Infantes, de Granada.

El texto es ameno y selecto.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares. A las 9 1/4, La cocina. A las 10 1/4, El mal de amores. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan. CERVANTES.—A las 10 (sencilla, Caba fina.

A las 11 (doble), Canción de cuna (dos actos). CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble). ESLAVA.—A las 7, Soldaditos de plomo. A las 10 1/2, Princesitas del dollar.

NOVEDADES.—A las 6, El hambre nació mal.

A las 7 1/4, La montaña de oro. A las 9, Almas bohemias. A las 10 1/4, El amor que huye. A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

MARTIN.—A las 7, El pobre Valbuena. A las 9, 1/4, Los Camarones. A las 10 1/4, Enseñanza libre. A las 11 1/4, El reino de los frescos.

LATINA.—A las 6, Perfecto Caballero. A las 7 1/4, La reina mora. A las 9, Ruido de campanas. A las 10 1/4, Ese es mi hermanito. A las 11 1/2, La Golferancia.

BAABIERI.—(Comp. Julio Ruiz).—A las Los trasnochadores. A las 8 1/4, Las estrellas. A las 9 1/2, Molinos de viento. A las 10 1/2, Viaje de primos. A las 11 1/2, El bombero.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 1 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriado, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cine-matógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12. Exhibición de nuevas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—

Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche cide, pintorescos Paseos en vapores, canoas tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Los es moda, visum

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares. CINE HISPANOFRANCAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 a 12 1/4.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, egalos de juguetes a los niños.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Teléfono 2.414.) Delicioso parque de recreos.—Cine-matógrafo. Banda militar.—Patines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde a las siete.—Noche a las nueve y media.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍN DE VELASCO Y COMPAÑÍA

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago ó intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas; debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las fiebras. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de óscuro, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en este plazo usual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

# ¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Por correo, 1,50

## ¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MÁS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembalsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



### TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

## GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
Plaza Buensuceso, 1

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR